

RESEÑAS

nera de hacer y cultivar la filosofía política, que cada día gana más peso fuera de nuestras fronteras.

Rafael Ramis Barceló
Universitat Pompeu Fabra
rafael.ramis@upf.edu

CROWTHER, P., *The Kantian Aesthetic. From Knowledge to the Avant-Garde*, Oxford University Press, Oxford, 2010, 209 pp.

La estética kantiana es la prolongación de otra publicación anterior de Paul Crowther, *Definiendo el arte, creando el canon* (Oxford University, Oxford, 2007, cf. AF, XLI/2, 2008, 489-493). En ambos casos se pretende dar respuesta a la situación paradójica que se habría originado en el arte contemporáneo posterior a 1950 a la hora de valorar las propias creaciones artísticas, aunque con una diferencia: anteriormente Crowther habría constatado la asombrosa maleabilidad con que la academia y el público en general se habrían adaptado a la actual ausencia de criterios valorativos (que ha dado lugar a la subsiguiente dispersión de tendencias muy extremas donde parece que al final “todo vale”), adoptando una actitud conformista con tal estado de cosas. En cambio ahora se propone llevar a cabo una auténtica recuperación de los *criterios normativos mínimos* que deberían permitir seguir valorando la peculiar creatividad innovadora del arte contemporáneo, aunque para ello se tenga que volver a postular incluso una auténtica rehabilitación del sentido originario del sentido de lo *bello* en la estética kantiana, concibiéndolo ahora como el lugar privilegiado a donde se siguen remitiendo la multiplicidad de manifestaciones de la estética contemporánea, al igual que anteriormente habría ocurrido con el arte clásico. Es más, en su opinión, los auténticos *movimientos vanguardistas* de la estética postmoderna contemporánea posteriores a 1950 habrían procedido en todos los casos de un modo bastante similar: retrotraerse a los procesos cognitivos que ya se habrían localizado en la estética kantiana como el núcleo central desde donde procede la creatividad artística, para tratar de encontrarles aplicaciones aún más rupturistas, características de los movimientos artísticos más vanguardistas, sin conformarse con las propuestas que anteriormente se había hecho de estos mismos principios.

RESEÑAS

A este respecto, el subtítulo del libro, *Desde el conocimiento a la vanguardia*, pretende mostrar la vigencia de un principio básico de la estética kantiana, que con frecuencia ha sido postergado por la *crítica postmoderna* del arte figurativo clásico: ha sido considerado un principio burgués o simplemente conformista respecto de los viejos estilos consagrados de los cánones tradicionales, cuando en realidad se trata de un principio verdaderamente revolucionario, no sólo respecto de la estética barroca o pre-romántica desde donde lo habría tomado Kant, sino también respecto de las irreversibles rupturas que a su vez han experimentado los diversos estilos artísticos a lo largo de la postmodernidad. De hecho, la teoría kantiana del *juicio estético* estaría basada en un sentido de lo *bello* y del *gusto* que, en coherencia con su proyecto programático de su filosofía trascendental, aspira a lograr una aquiescencia verdaderamente universal por parte de todo posible espectador, a pesar de que su propia epistemología impediría lograrlo. Sin embargo, este punto de partida que casi siempre se ha interpretado como la gran paradoja de la estética kantiana, que a su vez le condujo al más profundo fracaso, ahora se interpreta como el punto de partida que justifica las reiteradas recreaciones por parte de la estética contemporánea más vanguardista de este tipo de situaciones o “performances” encaminadas fundamentalmente a vivenciar este tipo de experiencia originaria. El arte contemporáneo más vanguardista se reduciría a tratar de reproducir del modo más simple posible esta experiencia compartida del *gusto* hacia lo *bello*, mediante procedimientos claramente *experimentalistas*, a pesar de ser una empresa en sí misma efímera, condenada desde un principio a reeditarse bajo formas y estilos cada vez más diversificados.

Para justificar esta tesis central la monografía se desglosa en siete capítulos: 1) *La deducción trascendental* muestra cómo el objetivo de la epistemología de la *Crítica de la Razón Pura* se orientó a justificar un posible conocimiento objetivo por parte de la unidad de la autoconciencia, al modo como posteriormente también se postulará en el *juicio estético* respecto del sentido del gusto y de lo bello; 2) *La imaginación y las condiciones del conocimiento* muestra la radical desproporción entre los ideales regulativos mediante los que se orienta la imaginación trascendental y las condiciones efectivas donde se presentan los objetos de la experiencia, al modo como también sucederá con el sentido del gusto y de lo bello; 3) *El puro juicio estético* analiza la armonía inalcanzable (que se trata de alcanzar a través de la contemplación de lo bello) entre las pretensiones universales de la imaginación trascendental y las reglas canó-

RESEÑAS

nicas meramente convencionales que a su vez regulan la comprensión estética de un objeto artístico, sin poder eludir la distancia que siempre existirá entre ambas; 4) *La universalidad y la justificación del gusto* muestra la bipolaridad de la estética kantiana a la hora de caracterizar lo bello, como algo que requiere una aquiescencia compartida, a la vez que reconoce la dificultad de encontrar un objeto capaz de lograrlo; 5) *Adhesión a la belleza y el fin de la perfección* pone de manifiesto la tensión existente en toda obra de arte entre un placer desinteresado y los objetos concretos mediante los que se espera lograrlo; 6) *Desde las ideas estéticas hasta la vanguardia* analiza la reiterada presencia de las bellas artes en la gestación de los movimientos culturales más diversos, con aportaciones sin duda incuestionables; 7) *Revisión de lo sublime kantiano*, comprueba la persistente vigencia de este concepto kantiano en la estética postmoderna, a pesar de hundir sus raíces en el pensamiento matemático del barroco.

Para concluir, una revisión crítica. Numerosas propuestas de Crowther se formulan desde el actual clima de equiparación de la estética postmoderna con algunas propuestas de la estética romántica, ya sea hegeliana o kantiana, como ahora sucedería con el sentido efímero y a la vez exaltado de los juicios relativos al gusto y a lo bello. Y en este sentido cabría cuestionar, al modo como ya se planteó respecto de su obra anterior: ¿Realmente se pueden seguir estableciendo este tipo de comparaciones entre la estética romántica y los actuales movimientos artísticos postmodernistas, como si cada obra de arte llevara consigo la creación de su propio *canon*, y de su propio *ideal de belleza*, cuando a partir de 1950 se generó una crisis sin precedentes en el autoconcepto del arte, sin que al parecer ya tenga mucho sentido recurrir a este tipo de nociones? ¿Se puede seguir hablando de una estética común a Rubens, Caravaggio, Cézanne o Picasso, por un lado, y a Duchamp, Rothko, Ruskin y Gilping, por otro lado, como ahora se propone, a pesar de lo arriesgado de la empresa?

Carlos Ortiz de Landázuri
Universidad de Navarra
cortiz@unav.es